

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TULUM**  
**DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Convocatoria: 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en la (s) Licitación (es) Públicas para la contratación de Obra Pública de Orden Estatal conforme a lo siguiente:

Licitación Pública Estatal.

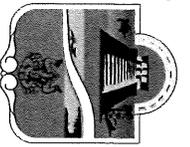
<b>No. de Licitación</b>	<b>Costo de las Bases</b>	<b>Fecha límite para adquirir las Bases</b>	<b>Visita al lugar de los trabajos</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Presentación y Apertura de Proposiciones</b>
MTU/LP/R28/022/2022	\$ 1,500 MXN	05/09/2022	05/09/2022 09:30 horas	06/09/2022 10:00 horas	12/09/2022 11:00 horas

<b>Descripción general de la obra</b>	<b>Lugar de los trabajos</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Plazo de Ejecución</b>
CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL EN LA AV. TULUM LADO NORTE	TULUM	26/09/2022	90 D.N.

<b>No. de Licitación</b>	<b>Costo de las Bases</b>	<b>Fecha límite para adquirir las Bases</b>	<b>Visita al lugar de los trabajos</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Presentación y Apertura de Proposiciones</b>
MTU/LP/FISMDF/023/2022	\$ 1,500 MXN	05/09/2022	05/09/2022 09:30 horas	06/09/2022 11:30 horas	12/09/2022 13:00 horas

<b>Descripción general de la obra</b>	<b>Lugar de los trabajos</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Plazo de Ejecución</b>
MT-DGP-2309012.- AMPLIACIÓN DE CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE AKUMAL	AKUMAL	26/09/2022	90 D.N.

X



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TULUM**  
**DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
MTU/LP/FISMDF/024/2022	\$ 1,500 MXN	05/09/2022	05/09/2022 09:30 horas	06/09/2022 13:00 horas	12/09/2022 15:00 horas

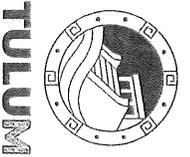
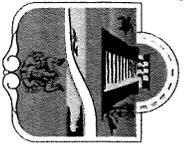
Descripción general de la obra		Lugar de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de Ejecución
MT-DGP-2309013.- AMPLIACIÓN DE CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE FRANCISCO UH MAY		FRANCISCO UH MAY	26/09/2022	90 D.N.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
MTU/LP/REM-R28/025/2022	\$ 1,500 MXN	08/09/2022	08/09/2022 09:30 horas	09/09/2022 10:00 horas	20/09/2022 10:00 horas

Descripción general de la obra		Lugar de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de Ejecución
REHABILITACIÓN DE MÓDULOS DE SALUD EN DISTINTAS LOCALIDADES DE TULUM		TULUM	03/10/2022	60 D.N.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
MTU/LP/FISMDF/026/2022	\$ 1,500 MXN	08/09/2022	08/09/2022 09:30 horas	09/09/2022 11:30 horas	20/09/2022 12:00 horas

X

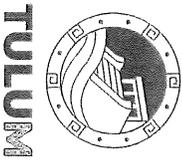
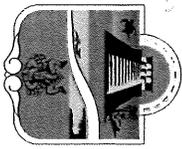


**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TULUM**  
**DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Descripción general de la obra	Lugar de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de Ejecución
ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO SUBTERRÁNEO DE LA AV. TULUM, LADO NORTE	TULUM	03/10/2022	60 D.N.

- Las reducciones al plazo de presentación y apertura de propuestas, fueron autorizadas por el P. Ing. Santos Hipólito Tuz Chí, Director de Obras Públicas todas el día 29 de agosto de 2022 mediante números de oficios DGOYSPM/DOP/1336/2022, DGOYSPM/DOP/1337/2022 y DGOYSPM/DOP/1338/2022.
- Las bases de licitación las podrán adquirir, con ficha de pago previo, en las oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, ubicada en Av: Ook-Kot Región 03, Mza. 130, Lote 02, Interior Plaza Andador Tulum, Municipio de Tulum Quintana Roo, solicitándolas mediante oficio de interés a licitación adjuntando copia del registro al padrón local vigente del H. Ayuntamiento de Tulum, los días lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 hrs.
- Los recursos para realizar los trabajos serán otorgados por el municipio provenientes de RAMO 28 PARTICIPACIONES autorizado por la Dirección de Egresos y Finanzas con número de validación TM/DEYF/CPF/0098/2022 de fecha 10 de agosto de 2022, de PARTICIPACIONES REMANENTES (RAMO 28) autorizado por la Dirección de Egresos y Finanzas con número de validación TM/DEYF/CPF/0099/2022 de fecha 17 de agosto de 2022 y del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) autorizados por la Dirección General de Planeación y validaciones con números MT-DGP-SF-R33-FISM-DF-TULUM-011 de fecha 19 de agosto de 2022, MT-DGP-SF-R33-FISM-DF-TULUM-012 y MT-DGP-SF-R33-FISM-DF-TULUM-012 ambos de fecha 23 de agosto de 2022, para el ejercicio fiscal 2022
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y la hora que arriba se señalan, partiendo de las oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, ubicada en Av. Ook-Kot Región 03, Mza. 130, Lote 01, Interior Plaza Andador Tulum, Municipio de Tulum Quintana Roo
- La Junta de aclaraciones, acto de presentación y apertura, fallo y firma de contrato se efectuarán el día y la hora que se señalen, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, ubicada en: Av: Ook-Kot Región 03, Mza. 130, Lote 02, Interior Plaza Andador Tulum, Municipio de Tulum Quintana Roo.
- Ubicación de las Obras: Municipio de Tulum Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

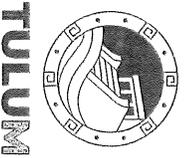
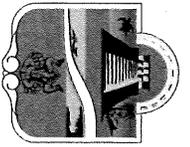
X



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TULUM**  
**DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano (MXN)
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 37 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.
- Deberá integrarse la información tal y como se estipula en las bases de licitación.
- El licitante ganador que no firme el contrato por causas imputables al mismo tiempo será sancionado en los términos de los artículos 73, 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.
- Los requisitos generales que deberá acreditar los interesados son:
  - 1.- Constancia de situación fiscal, si existe cambio de domicilio fiscal anexar comprobante.
  - 2.- Registro vigente en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEOP 2022).
  - 3.- Original de la escritura pública que otorga personalidad al representante legal.
  - 4.- Original del testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso, según naturaleza jurídica, debidamente inscritas en el Registro Público correspondiente.
  - 5.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 37 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.
- No se podrá subcontratar partes de las obras.
- Se otorgará un anticipo del 10% para el inicio de los trabajos.
- Se otorgará un anticipo del 20% para la compra de materiales.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
  - 1.- Relación de los contratos de obra en vigor celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando montos contratados, los importes por ejercer, la ubicación de las obras, descripción de las obras.
  - 2.- Relación de maquinaria y equipo del que dispone la empresa indicando su ubicación física, modelo, marca y vida útil.
  - 3.- Curriculum vitae en donde se demuestre la experiencia de la empresa.

X



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TULUM**  
**DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

- 4.- Currículum vitae del profesional técnico que será responsable de la dirección, administración y ejecución de la obra, el que deberá tener experiencia mínima comprobable de 2 años en obras con características técnicas y magnitud, con cédula profesional correspondiente a alguna carrera a fin y deberá anexar la constancia del curso de "Construcción: retorno seguro de COVID-19".
- 5.- Currículum vitae del personal administrativo de la empresa.
- 6.- Copia simple de la declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior y parciales del año corriente o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- 7.- Líneas de crédito de que dispone la empresa.

■ Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas basado en el Artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por el H. Ayuntamiento, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

■ Las condiciones de pago son: Mediante la formulación de estimaciones, las cuales serán pagadas dentro de un plazo no mayor a treinta días naturales contados a partir de su recepción.

■ Las pruebas de laboratorio, letrero de obra y seguridad e higiene se considerará dentro del cálculo de los indirectos.

En cumplimiento con el Artículo 80 fracción I, II, III y IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, los licitantes podrán presentar inconformidades de acuerdo a lo dispuesto de la presente ley, en el domicilio de las oficinas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, ubicado en Av. Revolución No.113 Col. Campeche. Código Postal 77030. Chetumal, Quintana Roo, México. Teléfono: (983) 8350800 Ext. 41618, correo [rafael.delpezo@qroo.gob.mx](mailto:rafael.delpezo@qroo.gob.mx).

TULUM, QUINTANA ROO A 31 DE AGOSTO DE 2022.

  
P. ING. SANTOS HIPÓLITO TUZ CHÍ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TULUM.

  
DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS  
TULUM, QUINTANA ROO